Sustanciación	Nº
Radicado	05266 31 03 003 **2017 00088** 00
Proceso	Ejecutivo singular.
Demandante (s)	Luz Estella - Patiño Blandón - Ema Beatriz Patiño Blandón - Maribel Patiño Blandón - Bibiana María Patiño Blandón - Luis José Patiño Ospina - Blanca Esneda Patiño Blandón - Fabio Nelson Patiño Blandón
Demandado	Transportes Restrepo Y Cia. Ltda.
Asunto	Aprueba liquidación de costas.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Dos (02) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaría del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

06